



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1638/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-12-2021 a las 10:49 horas.



Concesión de explotación del Bar del Hogar del Jubilado de Torrelaguna

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 9.600 EUR.

→ Importe 9.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.600 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2022 a las 00:00 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato de concesión de servicios se otorgará por un plazo de 24 meses -2 años-. Dicho plazo inicialmente previsto podrá ser objeto de prórroga por dos periodos anuales más, hasta un máximo de cuatro años

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Torrelaguna

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.docx](#)

→ [ANEXO II.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HHrinmKXk2SXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wBokM8OI9Qurz3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1
→ (28180) Torrelaguna España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Proveedor de Pliegos

→ Torrelaguna
→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/01/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Recepción de Ofertas

→ Torrelaguna
→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es/>

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/01/2022 a las 23:59

Subasta electrónica

Proveedor de Información adicional

→ Torrelaguna
→ Sitio Web <http://www.torrelaguna.es/>

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

→ Plza. Mayor, 1
→ (28180) Torrelaguna España

Contacto

→ Teléfono 918430010
→ Fax 918430077
→ Correo Electrónico info@torrelaguna.es

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Concesión de explotación del Bar del Hogar del Jubilado de Torrelaguna

→ Valor estimado del contrato 9.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 9.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.600 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2022 a las 00:00 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato de concesión de servicios se otorgará por un plazo de 24 meses -2 años-. Dicho plazo inicialmente previsto podrá ser objeto de prórroga por dos periodos anuales más, hasta un máximo de cuatro años

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plza. Mayor, 1

→ (28180) Torrelaguna España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional de los empresarios se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que les que constituyen el objeto del presente contrato en el curso de los últimos 3 años, en la que se indica el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismas

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Acreditación de la formación en materia de manipulación de alimentos

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Se acreditará mediante una declaración jurada, en la que se compromete, en caso de ser adjudicatario, a contratar un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe mínimo a la cuantía de adjudicación del contrato. En caso de resultar adjudicatario deberá presentar la póliza así como justificante de la prima pagada.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta económica y documentación cuantificable de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- La adquisición de una estufa de Pellet
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
 - Mejora en la eficiencia energética de la iluminación del bar del Hogar del Jubilado a través de la instalación de luces LED
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
 - Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No